



TERMINOS Y CONDICIONES GENERALES DE USO DEL SERVICIO TRANSFERENCIAS POR IMPORTE SUPERIOR (TIS)

Primero: Objeto. Transferencia por importe superior (En adelante, "TIS") es un servicio cuyo objeto es permitir a una persona humana (En adelante, el/la "Usuario/a") ingresar vía web una solicitud diaria de autorización de transferencia por un importe mayor al límite diario disponible en pesos y/o dólares, previa autorización del Banco Provincia de Neuquén S.A. (En adelante, "el Banco").

Segundo: Medios de utilización. Las operaciones se cursarán a través de Internet por medio de la banca online denominada "eBanking", mediante el uso de computadora, notebook o cualquier equipo con características similares y/o equipos de telefonía celular (En adelante, el "Equipo").

Tercero: Requisitos. El/La Usuario/a deberá ser titular de cuenta bancaria en el Banco, y poseer un usuario activo para ingresar al servicio eBanking. Deberán contar con un Equipo que soporte cualquier de los siguientes navegadores: Firefox, Internet Explorer, Google Chrome, Opera y Safari, siendo recomendada la utilización de la última versión disponible de los mismos. Asimismo, deberá contar con acceso a Internet desde su Equipo, provisto por la empresa que le brinda el servicio de Internet mencionado. Por otro lado, dispondrá de las aplicaciones antivirus apropiadas y demás sistemas de monitoreo preventivos que garanticen la seguridad informática de sus operaciones.

Cuarto: Aplicativo. El/La Usuario/a deberá ingresar al servicio de "Transferencias" dentro del sistema de eBanking y crear diariamente una solicitud para realizar una TIS (En adelante, "Solicitud de TIS") por un monto superior al límite diario disponible en pesos y/o dólares. Para ello, deberá seleccionar la opción "Aumentar" sobre la cuenta que quiere operar, indicando el importe y el motivo de la solicitud. La solicitud será aprobada o rechazada por el Banco. En el caso de ser aprobada, la TIS se encontrará disponible de forma inmediata.

Quinto: Clave de eBanking. El uso del servicio TIS, implica la aceptación de los presentes "Términos y Condiciones". El/La Usuario/a responderá ilimitada y solidariamente por la/s operación/es cursada/s con la utilización de su respectivo usuario y clave en el servicio de eBanking, y TIS.

Sexto: Acceso al sistema. El/La Usuario/a podrá utilizar el servicio TIS luego del ingreso de su usuario y clave en el sistema, y/o cualquier otro factor de autenticación adicional de validación y seguridad implementados por el Banco para tal fin en eBanking. La cuenta sobre la que se opere deberá hallarse abierta y no deberá pesar sobre ella suspensión del servicio de pago ni medidas cautelares. La utilización de la clave y/o cualquier otro factor de autenticación adicional de validación y seguridad por parte de el/la Usuario/a es muestra absoluta e irrevocable de la legitimidad de la/s operación/es, deslindando al Banco y siendo ésta exclusiva de el /la Usuario/a.

Séptimo: Operaciones. El/La Usuario/a autoriza a la Entidad Financiera a realizar la/s operación/es solicitada/s a través del servicio TIS y a efectuar los movimientos correspondientes en su cuenta, siempre de acuerdo con los topes y restricciones fijados por el Banco para el servicio TIS. El Banco no estará obligado a efectuar la/s operación/es solicitada/s por el/la Usuario/a en caso de que la cuenta de el/la mismo/a no contare con los fondos suficientes para ello.

Octavo: Validez. La/s transferencia/s ordenada/s únicamente tendrá/n validez si el/la Usuario/a utiliza las pantallas previstas al efecto. El Banco informará la recepción por intermedio de un mensaje de confirmación a través de la pantalla, para cada operación en particular, en respuesta a las instrucciones de el /la Usuario/a. El/La Usuario/a se obliga a ejecutar la/s transferencia/s y consulta/s previstas siguiendo las instrucciones expresamente emitidas por el Banco.

Toda transferencia que se efectúe desde el servicio TIS, mediante ingreso a eBanking con usuario y clave y/o cualquier otro factor de autenticación adicional de validación y seguridad



TERMINOS Y CONDICIONES GENERALES DE USO DEL SERVICIO TRANSFERENCIAS POR IMPORTE SUPERIOR (TIS)

implementados por el Banco para tal fin, se entenderá realizada por el/la Usuario/a, considerándose la misma como válida, legítima y auténtica sin necesidad de realizar otro tipo de confirmación. El Banco queda facultado para utilizar sistemas aptos para acreditar la pertenencia de las transferencias cursadas, y asimismo declara que aplicará sus mejores esfuerzos y las mejores prácticas del estado del arte a fin de garantizar la seguridad informática de los sistemas y registros empleados. El Banco manifiesta utilizar canales y vínculos seguros para cursar la información y operaciones solicitadas, utilizando los más altos estándares vigentes en el mercado a la fecha.

Noveno: Fecha de las operaciones. Toda/s la/s operación/es se registrará/n en la fecha en que se curse/n, y aquellas efectuadas en horas y/o días no hábiles serán reflejadas en los extractos de cuenta en el día y hora hábil inmediato siguiente.

Décimo: Irrevocabilidad. La/s operación/es ordenada/s no podrán revocarse. La confirmación del Banco se traducirá en un mensaje de confirmación para cada operación en particular, visible en la pantalla del equipo al concluir cada transacción.

Decimoprimer: Confidencialidad. El/La usuario/a y la clave del servicio de eBanking serán personales, secretos, confidenciales e intransferibles, estando prohibida su divulgación a terceros por parte de el/la Usuario/a. Si el/la Usuario/a llegara a saber y/o sospechar que cualquier tercero posee conocimiento de su clave, deberá modificarla de inmediato. El Banco deslinda cualquier responsabilidad que, por el uso de claves, permitan acceder a operaciones. El/La Usuario/a sólo podrá utilizar su usuario y clave para sí y no podrá emplearla para que terceros efectúen transacciones y/o reciban información, ni tampoco para realizar transacciones por cuenta y orden de terceros.

Decimosegundo: Responsabilidades. El/La Usuario/a asume la responsabilidad por el uso del sistema, haciéndose cargo de todos los daños y perjuicios emergentes del uso indebido. El Banco se reserva el derecho para suspender y/o interrumpir el servicio, previa notificación a los/as usuarios/as dentro del plazo legal correspondiente. Ocurrida una interrupción por cualquier causa, el/la Usuario/a siempre tendrá la alternativa de solicitar la información u ordenar las transacciones requeridas mediante los medios habituales. El Banco no asume ninguna responsabilidad por los inconvenientes que el/la usuario/a tuviera con el equipo hardware y/o software utilizados para conectarse a este servicio, como así tampoco respecto de aquellos relacionados y/u ocasionados por el prestador del servicio de Internet.

Decimocuarta: Modificación de los servicios. El Banco se reserva el derecho de modificar, restringir y/o suprimir el servicio TIS brindado a través del sistema de eBanking, en forma temporal o definitiva, previa notificación a los/as usuarios/as dentro del plazo legal correspondiente, sin que estas medidas puedan ser objeto de requerimiento alguno, ni de derecho a reclamar daños o perjuicios por parte de el/la Usuario/a.

Decimoquinta: Prueba de las transacciones. El/La Usuario/a acepta que las órdenes impartidas por éste/a, a través de los medios especialmente habilitados al efecto para este servicio, serán tenidas como prueba de su voluntad de haber realizado las transacciones; del mismo modo acepta expresamente la información que surja de los soportes magnéticos, microfichas o listados de computación aportados por el Banco.

Decimosexto: Costo del servicio. El Banco podrá cobrar cargos y/o comisiones a sus clientes/as en carácter de Usuario/a, por el mantenimiento y/o uso del servicio TIS, previa notificación a el/la usuario/a mencionado/a dentro del plazo legal correspondiente, entendiéndose expresamente facultado para efectuar los correspondientes débitos en la cuenta de el/la usuario/a. Las comisiones mencionadas precedentemente no incluyen los costos que aplican las empresas proveedoras de internet, por los servicios de transmisión de datos.



TERMINOS Y CONDICIONES GENERALES DE USO DEL SERVICIO TRANSFERENCIAS POR IMPORTE SUPERIOR (TIS)

Decimoséptimo: Domicilio especial. Ley aplicable. Competencia. Para todos los efectos originados del presente, se considerará constituido el domicilio especial en el último manifestado por el/la Usuario/a en los registros del Banco. Ante cualquier controversia, de común acuerdo las partes convienen someter la misma con exclusividad a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios correspondientes a la localidad de la Sucursal del BANCO donde el/la Usuario/a tenga radicada su cuenta.